

En la Ciudad de Manta, a los 23 días del mes de Abril del 2014, se reúnen los señores Accionistas de COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA PLAYA DE TARQUI S.A. TRANSPLAYATARQUI, " a Junta General de Accionistas, previa citación de su presidente, a través de oficio escrito , a Asamblea General de Accionista a celebrarse el día Jueves 23 de Abril del 2015 , a las 14h00 P.M. , en la Oficina de Playita Mía en la Parroquia los Esteros, en la que se tratara el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quórum
- 2.- Instalación de la Junta de Accionistas a cargo de la Presidencia.
- 3.- informe del señor Comisario
- 4.- informe económico del año 2014 a cargo del sr. Gerente
- 5.- Presentación del Balance del año 2014
- 6.-Receso para la aprobación del acta; y
- 7.- Clausura.

1.- Constatación del Quórum: Con la presencia de 17 accionistas: se inicia la Junta General de Accionistas,

2.- Instalación de la Junta de Accionistas a cargo de la Presidencia, habiendo el quórum reglamentario y siendo a las 14h20 P.M. se da por instalada la Junta General de Accionistas.

3.-Informe del señor comisario:

A los Señores Accionistas de:

De COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA PLAYA DE TARQUI S.A. TRANSPLAYATARQUI En calidad de Comisario de la de COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA PLAYA DE TARQUI S.A. TRANSPLAYATARQUI, y en cumplimiento a la función que nos asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías,

Cúmpleme informarles que hemos examinado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre del 2014 y los correspondientes Estados de Resultados, Balance de Cambio de Patrimonio, así como lo determina la presentación de la Superintendencia de Compañías en Base a NIIF.

Nuestra revisión concluyo, en base a, las cifras reflejadas en los Estados Financieros, incluyó también la evaluación de los Principios de Contabilidad utilizados, disposiciones Legales emitidas en la Republica del Ecuador y las estimaciones significativas realizadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en General.

1.- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES:

Cumplimos las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, Informamos que:

Revisamos las Resoluciones adoptadas por la junta de Accionistas, y que en nuestra opinión, la Administración de la compañía ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones respectivas.

Los libros de Actas de Juntas de Accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposición legales.

A la presente fecha la Administración de COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA PLAYA DE TARQUI S.A. TRANSPLAYATARQUI, ha transcurrido sin novedad, pues la compañía estuvo en proceso de creación y legalización de su Permiso de Operación, no hubo mucho que informar como lo ha recalcado el señor Gerente.

4.- Informe del señor Gerente: el señor Nexar Bacusoy , saluda a los señores accionista y agradece la presencia mayoritaria de los accionistas, indicando que en otras oportunidades se convoco a reunión pero no hubo la presencia requerida para iniciar una Junta, y es mas por las importancia que tiene para la compañía la presentación de los Balances se requiere la presencia mayoritaria de los accionistas, y para que todos nosotros arrimemos el hombro y saquemos adelante a la Compañía , pues hay momentos difíciles, ya que los compañeros no están aportando para los gastos administrativos que requiere toda institución, pidiendo la unión de los compañero para sacar adelante a la Institución, ya que es muy difícil cuando una empresa empieza sus funciones, poniendo a consideración mi informe :

A los Señores Accionistas de:

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA PLAYA DE TARQUI S.A. TRANSPLAYATARQUI

En mi calidad de Gerente General de la. De COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA PLAYA DE TARQUI S.A. TRANSPLAYATARQUI , en base a los Resultados obtenidos al aplicar los Procedimientos de revisión, considero que la Documentación Contable Financiera y Legal de la Compañía, cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañía y Rentas Internas , se presenta el Balance General, Estado Integral, Estado de Cambio de Patrimonio, y de Flujo de Efectivo de la Compañía, indicando que la antes mencionada compañía no ha tenido mayor actividad , en la cual las unidades de los compañeros accionistas, estuvieron algunos meses paralizadas, no habiendo ningún ingreso, mas bien hubieron gastos, solo hubo movimiento en la Cuenta de Patrimonio las cuotas de

ingreso, están en morosidad, por estos antecedentes, se presentaron los Estados Financieros sin mayor movimiento a la Superintendencia de Compañía

5.- Presentación del Balance General del año 2014 de COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA PLAYA DE TARQUI S.A. TRANSPLAYATARQUI

**BALANCE GENERAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

BANCO	\$ 800.00	
CAPITAL SOCIAL		\$ 800.00
SUMAN	\$ 800.00	\$ 800.00

Los Registros Contables, se mantienen debidamente conciliados, no se mantienen diferencias. Los Estados de Resultados fueron presentados razonablemente, los Gastos de Sueldos E IESS y de Gestión, por esta circunstancia hubo una pérdida, en el presente periodo.

**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
Del 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

INGRESOS	\$ _____	
EGRESOS		\$ _____
		\$ _____

En mi opinión los Estados Financieros se presentan razonablemente en todos los aspectos, de conformidad con los principios Contables y disposiciones Legales de conformidad con la Ley de Compañía vigentes en la Republica del Ecuador.

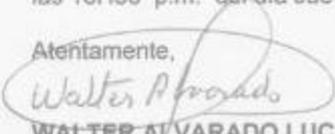
**ESTADO DE CAMBIO DEL PATRIMONIO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014
EXPRESADOS EN DOLARES**

CUENTAS DE PATRIMONIO	SALDO AL 24 -05- 2014	AUMENTOS	DISMINUCION	SALDO AL 31-12- 2014
CAPITAL SOCIAL	\$ 800,00			800.00
TOTAL-	\$ 800.00			800.00

Por lo expuesto sometemos a consideración y aprobación del Balance General y el informe de GERENCIA al 31 de Diciembre del 2014. Los señores accionistas por una nimiedad, dan por aprobado el Balance General del periodo 2013, así como aprueban el informe del señor Gerente.

6.- Receso para la aprobación del acta

7.- Clausura: no habiendo más puntos que tratar, se da por clausurada la Junta General de Accionistas a las 16H30 p.m. del día Jueves 23, mes de Abril 2015 .

Atentamente,

WALTER ALVARADO LUCAS .
 Presidente